MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguaron@hotmail.com
Yaguarón - Paraguay

JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – UOC

OBJETO: INFORME CUATRIMESTRAL

DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 286/2022 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES

Como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC de la Municipalidad de Yaguarón, elevo mi dictamen en cumplimiento al Art. 1º de la citada Resolución donde se expresa que, *"los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionista Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos de contratación en los que no hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC)"*

El motivo obedece a que la verificación del Proyecto remitido a la Dirección de Alimentación requería de varios ajustes y correcciones para conseguir la aprobación del MEC.

Por lo tanto, la convocante solicita a la DNCP dar continuidad al proceso del llamado, ya que la misma se trata de un beneficio de imperiosa necesidad para la Instituciones Educativas beneficiadas

Se emite la presente documentación en la Cuidad de Yaguarón, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo del año 2022.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Blanca Rosa Villalba Cáceres
Responsable de U.O.C.